

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

LAS COLUMNAS.
GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA
 DE
MANUEL CARRILLO BERNAL
Platería, 38 y 40—San Bartolomé, 10.
 FRENTE A LA JOYERÍA.
DE DON ALFONSO PERONA,
MURCIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público en general, que desde fecha del presente anuncio, ha aumentado la sección de sastrería para cuya reforma no ha omitido gasto alguno, como para adquirir un primer cortador de Madrid é igualmente oficiales para la confección. Por lo tanto, puedo asegurar y garantizar que todos cuantos me honren con sus encargos, han de quedar satisfechos tanto por la buena confección y prontitud, como por la novedad y baratura de los géneros.

Esta variación en nada ha de alterar la venta exclusiva de la pañería, como hasta la fecha, que ha de seguir vendiendo á precios sumamente baratos.

LAS COLUMNAS
PAÑERÍA Y SASTRERÍA
PLATERÍA, 38 Y 40—SAN BARTOLOMÉ, 10.
 Antigua casa de D. Miguel Bernal.

AVISO A LOS GANADEROS.

Se arriendan los pastos del Coto titulado «Solana del Llorca», término de Ricote. Pueden invernar 500 ó mas reses menores, agua abundante. Para tratar en Murcia. Príncipe Alfonso, 28. 30—1

SE COMPONEN molinos de café, calle de Ceferino, 3. Precios económicos. 8—1

AL PÚBLICO.

Desde el día 17 del presente mes, en la calle de Santa Isabel, núm. 5, y frente al establecimiento del Sr. D. Enrique Rael, quedará abierto otro despacho ó espenduría de pan de la fábrica «La Innovadora», donde los consumidores encontrarán de todas las clases que se elaboran en la citada fábrica. 3—1

El despacho de los chocolates

DE A. DUBOIS

Está situado desde el día primero de Agosto en la calle de la Frereria número 9. 15—7

CALICIDA HISPALENSE

el mejor remedio para curar los callos de los pies.

Depósito en Murcia, Farmacia de Ruiz, San Bartolomé, 10.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan,
 PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

VENTA DE UVA en Riquelme y San Javier.

Se admiten proposiciones en la calle de Riquelme, núm. 25. 6—5

LO DEL DÍA.

«Aunque no sea mas que para decirme que estás bueno, escíbeme todos los días». Esto dicen las mujeres leales y amantes á su esposo ó novio cuando este abandona la casa.

Pues por lo mismo escribimos hoy nosotros este número, apesar de que el día de ayer fué de fiesta, de mucha fiesta. Dos días seguidos sin saludar á nuestros lectores, nos parece demasiado. A nosotros nos parece que no lo debemos hacer; y por eso no lo hacemos.

Es verdad que hay pocos elementos; pero con lo poco ó lo mucho, se arregla un número y «buenos días, lector.»

Lo que mas ruido ha hecho entre el domingo y lunes han sido las sonoras campanas de la Catedral; que se han despepitado en honor de Nuestra Señora.

Continúa el martilleo en la feria, clavando el desvencijado encasillado. Y en la plaza de toros, fuentes, calles etc. continuará hoy el jaleo.

Las nubes de estos días han aumentado el caudal del río, y esto ha hecho que el cauce del Segura y los pequeños de las acequias se limpien algo; pues el agua ha llegado hasta las colas.

Ni en las oficinas ni en ninguna parte se trabajó ayer.

Continúa el fresco.

El que viene haciendo hace ya días.

Boda.

El domingo pasado se efectuó en Alguazas el enlace de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Pascual Maria Massa, Mayordomo de semana de S. M. y Diputado provincial de Madrid, con la distinguida señorita Doña Consuelo de Grassot y de Cibot,

habiendo sido apadrinados por la madre de la novia y el Excmo. Sr. Barón de Sangarren, Marqués de Villalegre y San Millán.

A causa del luto riguroso que lleva la novia, por su padre, no han asistido al casamiento mas que la señora viuda de Massa, madre del contrayente, y nuestros amigos los señores D. Luciano Revenga, D. José Maria y D. Luis Massa, que han sido los los testigos.

Amigos nuestros son la novia y el novio; y tenemos la seguridad de que han de ser muy felices, porque ella es la misma bondad, y él, que conoce la vida, y que es un caballero, adorará como á bien sumo, en esta tierra, á una mujer de tan excelentes condiciones.

Si el ver que otros son felices, es una gran dicha para un corazón sano; el ver felices á personas que quiere uno que lo sean, es casi una satisfacción propia. Tal es la que sentimos, felicitando al nuevo matrimonio, que ya se halla en Madrid, de paso para Arcachon y París.

Instituto provincial de segunda enseñanza.

ANUNCIO.

La matrícula de estudios generaler de 2.^a enseñanza para el curso de 1887 á 88, estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el día 1.^o al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso, se necesita:

- 1.^o Una solicitud dirigida al señor Director del Instituto.
- 2.^o La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del Registro civil, si aquel hubiese nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.
- 3.^o Cédula de vecindad si el aspirante fuere mayor de catorce años.
- Y 4.^o Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Para matricularse en los demás cursos, se presentará en todo caso la cédula personal, si el alumno fuere mayor de 14 años; y si procediese de otro establecimiento, deberá además acompañar la certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en un solo plazo por derechos de matrícula ocho pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada ó doméstica; y además dos pesetas cincuenta céntimos por cada inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubiesen presentado á examen en el mes de Junio y los que hubiesen quedado

Suspensos en dicha época, podrán presentarse á los exámenes extraordinarios en el próximo Setiembre en los días que se señalarán en el tablon de anuncios de este Establecimiento y en la forma prevenida en la Real orden de 1.^o de Mayo último; advirtiéndose que no podrán ser admitidos los que no lo hubiesen solicitado en lo que resta del corriente mes, mediante papeleta impresa que facilitará esta Secretaría, con sujeción al artículo 7.^o del Decreto de 6 de Mayo de 1870.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y Circular de 7 de Abril de 1886, durante la segunda quincena del referido mes de Setiembre, se verificarán también en este Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica con arreglo á las prescripciones vigentes.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Sr. Director del Establecimiento, dentro de los diez primeros días del citado mes de Setiembre, expresando las asignaturas de que quieren ser examinados, ofreciendo las pruebas de su identidad personal y consignando las cantidades para el pago de toda clase de derechos.

En el examen de las asignaturas no existe más limitación que la del riguroso orden científico con que deben ser aprobadas.

La identidad personal podrá justificarse por la declaración conteste de tres vecinos.

Los derechos que deben consignarse son seis pesetas cincuenta céntimos por cada asignatura y dos cincuenta céntimos también por cada una por derechos de instrucción de expediente.

Los exámenes se verificarán como los de la enseñanza oficial, sin otra diferencia que en los de asignaturas prácticas podrá el Tribunal acordar que los examinandos verifiquen algún ejercicio de esta clase.

Murcia 16 de Agosto de 1887.—El Secretario, JOSÉ CALVO.—V.^o B.^o: El Director, ORTS.

Correos.

Un amigo nuestro y persona veracísima, nos escribe lo siguiente:

«Sr. Director del DIARIO DE MURCIA. Torreveja 14 de Agosto de 1887.

Mi distinguido amigo: Desde el miércoles 10 del corriente no tengo el gusto de recibir EL DIARIO, y como tengo casi seguridad que esta falta no depende de V., al dirigirme estas líneas solo me propongo rogarle que llame la atención de quien corresponda sobre este y otros abusos que se cometen en lo que á la correspondencia pública ó ramo de correos se refiere. El miércoles último dirigí á mi criado una carta con sobre lacrado, incluyéndole un billete de cincuenta pesetas, y carta y billete se han extraviado.

Ayer tarde regresaba yo de Alquerías y al entregarle el billete al

revisor del ramal de esta villa, le pregunté por el conductor del correo con objeto de hacer la reclamación consiguiente sobre el extravío de su periódico y de la carta, y me contestó que no iba ninguno. Con este motivo se me ocurre preguntar á V. si sabe á cargo de quién va la correspondencia pública en los trenes, cuando, como ayer ocurrió, no va en ellos el que tiene el deber de cuidar de ella, y quienes son los responsables de las faltas que se cometen, dado caso (que no creo) que no haya conductor desde esta á la estación de Albatera.

Si V. no cree de absoluta necesidad el dar mi nombre le ruego que no lo dé, pero sí le suplico que no deje de dar publicidad á estos abusos para ver si se corrigen.

Con este motivo y encareciéndole la remesa de EL DIARIO, tengo el gusto de reiterarme suyo afectísimo amigo s. s.»

LA PROVINCIA.

BLANCA.

14 Agosto del 87.

Amigo Tornel: De veraneo por la provincia en que nació, no he podido sustraerme á venir á presenciar las fiestas de esta deliciosa y rica villa, y como la primera que en ella se celebra es una novillada, de aquí que de esa sea de la que me ocupe en esta epístola.

A las tres y media de la tarde del día de hoy, me dirigí á la plaza donde está situada la iglesia, que como es casi de rito, es la mayor del pueblo. y allí procedí á saludar al digno señor Alcalde D. José Antonio Hernandez y al escribano nuestro paisano señor Poveda, los que con galantería suma me hicieron ocupar un sitio en el palco construido *ad hoc* para la presidencia. Se me olvidaba decir que en dicha plaza, es donde se construye todos los años una artificial de madera, para que se verifiquen las corridas.

Instalado en tan hermoso lugar y con tan grata compañía, fijé mi vista en todos los lados de la plaza, recorriendo con gran animación interna los balcones y pablos, improvisados éstos y perpetuos aquellos. En ellos tuve lugar de admirar y bendecir á Dios por su incomparable obra al crear un mundo, y en él una villa con tan preciosas criaturas. Allí ví á nuestras tres bonitas y elegantes paisanas, vecinas hoy de Madrid, pero que están veraneando en su posesión de ésta, las hijas de D. Ramon Ruiz, una de las que me dió el *opio* y me hizo perder mas de una suerte aunque quedara *arrollado* en ella: allí tuve el gusto de contemplar el rostro bello de la Srta. Amalia Costa, hija del secretario de este ayuntamiento; de la Srta. Conchita Molina Gonzalez, de las cuatro bellas hijas de José Caballero, que con su cabello rubio unas y con su sal morena, otras, cautivan el corazón más empedernido; de las Sras. D.^a Mercedes Molina de Costa, la simpática D.^a Cecilia, esposa del entendido médico Sr. Yelo, doña Antonia Azorin de Sedantes, D.^a Carmen Molina Ruiz, y otras varias que como forastero no puedo conocer y que daban verdadero realce al espectáculo.

Hecha la señal por el Sr. Alcalde, se dió comienzo á la función lidián-

dose seis reses de 4 á 5 años, de los Flores de la Peñascosa, las cuales demostraron tener poder, voluntad y bravura.

Los chicos murcianos lucieron sus habilidades y probaron una vez más que son bravos y trabajadores, y que desean agradar al público. Villaplana, Pepiñe y Leon, pusieron buenos pares de banderillas; y el primero dió algunos lances de capa que fueron aplaudidos. Pepiñe tuvo dos cogidas en el tercero, sin consecuencias, pero no obstante eso, trabajó con afán aunque con poca fortuna.

Valentin tuvo el santo de cara toda la tarde, y escuchó muchas palmas. En lances de capa estuvo bien, aunque en uno, en el quinto, salió arrollado. La tercera la banderilleó bien, y matando lo hizo de un pinchazo en hueso bien dirigido y de dos estocadas hasta la mano.

El espectáculo lo amenizó la banda que dirige nuestro paisano D. Mariano Loba, que ejecutó tres piezas originales del mismo, siendo aplaudidas.—*Ibañez.*

CARTAGENA.

La Junta de gobierno del Santo hospital de Caridad, arrienda el teatro Principal de esta ciudad, por término de un año, á contar desde 1.^o de Octubre próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicho hospital.

La subasta tendrá lugar á las doce del día 21 del corriente, en el despacho del hermano mayor, bajo el tipo de 6,250 pesetas.

CIEZA.

El ilustre ayuntamiento de esta villa, deseando que la feria del presente año ofrezca á los numerosos concurrentes que á ella asisten, las mayores distracciones y comodidades, ha organizado las fiestas del modo que expresa el siguiente programa:

La apertura de la feria tendrá lugar á las 6 de la mañana por una comisión del ayuntamiento, y amenizará el acto la banda de música que dirige el profesor D. Antonio Leon Piñera; y para hacer mas agradable la estancia en el local de la feria, la misma banda ejecutará por las tardes las más bonitas piezas de su repertorio.

Funciones al patrono San Bartolomé, en los días 24 y 25 á las ocho y media de la mañana. Se celebrarán dos solemnes funciones religiosas en la iglesia parroquial, en honor del Santo Patrono, ocupando la cátedra sagrada D. Antonio Sanchez Navarro, coadjutor de Beniel, y el doctor D. Joaquin Beltran Asensio, arcipreste y cura párroco de Cartagena.

Corridas de vacas, en los días 24, 25 y 26. Tendrán lugar tres corridas de la acreditada ganadería de los Flores, encargándose de la lidia una afamada cuadrilla. Los rendimientos líquidos que resulten de estas funciones se destinarán á beneficio del asilo de enfermos pobres de esta población.

Durante los días de feria actuarán dos compañías de zarzuela dirigidas por reputados actores.

En las noches del 23 y 24 se quemarán dos bonitos castillos dirigidos por el célebre pirotécnico D. José Cánovas, de Orihuela.

La feria de ganados estará establecida en el Juego de los Bolos, y los concurrentes podrán aprovechar para sus ganados las comodidades que

ofrece esta población para el descanso y fácil mantenimiento de los mismos.

CARAVACA.

Nuestro amigo y paisano el presbítero D. José Antonio Cassola ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Guadix.

Que sea enhorabuena.

—El día del Salvador por la noche estrenó la banda de música un bonito pasc-doble, composición del inteligente músico D. Antonio Caparrós y Simon.

—Lamentamos infinito que nuestra banda de música que es una de las mejores de la provincia, no pueda concurrir á tomar parte en el certámen musical que se prepara en Murcia; por carecer de uniformes.

LORCA.

Hemos tenido ocasión de visitar el estudio de pintor del joven aficionado D. Luis Bernabeu, alumno de la Escuela de Arquitectura.

Hemos visto y aplaudido dos perfectísimas copias de los célebres cuadros «La campana de Huesca» y «Numancia» y varios caprichos originales del discreto aficionado, que todavía no se atreve á emprender obras de gran importancia.

—Ayer salió para Huescar y Baza el ingeniero Jefe de la línea férrea, en estudio, de Murcia á Granada, D. Juan Santamaria del Pozo, con objeto de ultimar los trabajos preparatorios de la citada vía.

—La altura del embalse del Pantano el día 10 del actual ascendía á 40'80 metros, aunque después parece ser que debe haberle entrado mas agua con motivo de las últimas nubes que han descargado en las inmediaciones de Velez.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 de Agosto de 1887.

La cuestión Salamanca puede darse por terminada por ahora, si nuevas complicaciones no la hacen revivir.

En la conferencia que celebraron el viernes, desde las dos de la tarde hasta las ocho y media de la noche, los representantes del Sr. Salamanca y los del Sr. Gutierrez Abascal, quedó firmada un acta.

«El Resumen», deseoso de publicar este acta con los comentarios que estimase oportunos para dar la cuestión por definitivamente resuelta, anunció ayer al general Salamanca que deseaba saber si ratificaba el acta citada.

El general Salamanca quiso someter la cuestión á otras personas distintas de sus representantes, y al efecto, nombró un tribunal de honor compuesto de los señores generales D. Arsenio Martinez Campos, D. Tomás O'Ryan, D. Luis Fernandez de Golfín, D. José Laso, D. Hipólito Obregón, D. Andrés Gonzalez Muñoz, y D. José Mantilla de los Rios.

Y el tribunal de honor, considerando el precedente funesto que establecería el que las mas elevadas representaciones del Estado, se viesan obligadas á contravenir las leyes del reino llegando á cuestiones personales con todo el que censurase sus actos;

Considerando que en nombre y representación propia y de sus compañeros el director de «El Resumen» ofendió de una manera grave al señor general Salamanca, siendo éste, por tanto, el que debe demandar sa-

tisfacción, ya por la publicación de conceptos que se suponen por él vertidos, ya por las frases acerbas de «El Resumen»;

Considerando la circunspección á que están obligadas las altas clases de la nación y que el Sr. Salamanca debe medir las consecuencias y respetos á que su posición le obligan;

Considerando que no tiene necesidad de dar nuevas pruebas quien tantas tiene dadas de serenidad y valor,

El tribunal de honor entiende que debe aplazarse la solución del asunto hasta que cambiando las circunstancias y bien recapitados los hechos pueda tener lugar la reparación que corresponda.

El general Salamanca ha aceptado este fallo.

Falta ver como le aprecia el señor Gutierrez Abascal.

—Segun vemos en un colega, dias pasados—por el afán que tiene aquí todo el mundo por los ascensos—un dia antes de morir su propietario, pidió su prebenda un beneficiado.

Pero se le contestó que había acudido con cuarenta y ocho horas de retraso, puesto que todo ese tiempo hacía que se había recibido la noticia telegráfica del fallecimiento y poco menos que se había provisto la vacante.

—Al decir de personas generalmente bien informadas, el discurso político que el Sr. Moret va á pronunciar en Cádiz, tendrá por objetos principales contestar al último del Sr. Silvela en Málaga y á las apreciaciones atribuidas al Sr. Cánovas, y exponer el pensamiento del gobierno en asuntos relacionados con los intereses materiales del país.

—El corresponsal de «El Imparcial» en San Sebastian comunica á este colega las siguientes importantes noticias acerca de los propósitos que abraja el jefe del partido republicano progresista, Sr. Ruiz Zorrilla.

Testimonio de persona á quien tengo por autorizada, me hace creer que, tal vez en plazo no lejano Ruiz Zorrilla hará el último y supremo esfuerzo para el triunfo de la república.

Si el movimiento fracasara, como es de esperar, entonces Ruiz Zorrilla dará un manifiesto para decir que, revelando el fracaso que los republicanos no quieren la república, regresará á España y se alejará para siempre de la política.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Materiales para la fabricación del papel.—Hé aquí una lista que no deja de ser interesante, de las maderas y plantas herbáceas, empleadas en el extranjero, en la fabricación del papel de imprenta.

Castaño, tilo, sauce, álamo blanco, abeto, bambú-acacia, aliso, abedul, fresno, olmo, aveilano, haya, sauce, junquillo de Indias, roble, brezo, y nogal. Paja de centeno, trigo, caña-negra, maíz, forraje, cebada, avena, lúpulo, lino, espárragos, retama, bano, caña de azúcar, camelina, grama y ortigas.

Estañado de metales.—Para estañar objetos de hierro, cobre ó latón, se ha usado siempre muriato de zinc, es decir, zinc disuelto en ácido hidrocórico ó muriático, pero es mejor emplear solo una pequeña cantidad

de ácido muriático con bastante zinc, añadiéndole sal amoniaco en proporcion.

Pegado de loza, etc.—Para pegar objetos de porcelana, loza, cristal ó vidrio se hace un excelente adhesivo disolviendo 100 partes de goma elástica no vulcanizada en 85 partes de cloroformo, añadiendo despues á la solución 20 partes de macilla.

El atmómetro.—Se hacen lenguas los periódicos extranjeros de un nuevo instrumento inventado por un célebre doctor napolitano, el Sr. Jacobelli, cuyo aparato ó instrumento tiene por objeto conducir á la cavidad del cuerpo humano que sea preciso la medicina necesaria para salvar al enfermo, sin que importe nada la naturaleza del medicamento, ya sea líquido, gaseoso ó en polvo.

Con tal descubrimiento, se señala gloriosamente el hecho de que los países meridionales hayan aportado á la medicina en el año último mayor número de conquistas, que se distinguen todas por la paciencia y escrupulosa observacion que revelan sus inventores, originarios de climas ardientes, donde, por regla general, la grandeza del hombre solo se manifiesta por la explosion del genio de ardientes imaginaciones.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. DE 16 AGOSTO DE 1808.
Entrada en Bilbao de las tropas francesas.

Como las demás provincias, la villa de Bilbao tomó activa parte en la heroica lucha que con el nombre de «guerra de la independencia» es conocida en nuestra historia. El disgusto y la inquietud se reflejaban en todos los bilbaínos al encontrarse exhaustos de elementos para impedir la invasion, que precisamente por aquel territorio llevaron á cabo las tropas francesas, y como de dia en dia iba propagándose y creciendo el ardor patriótico, llegó el momento en que todos acudieron á alistarse bajo la bandera enarbolada por el Coronel Salcedo. Diez dias despues eran víctimas de su temerario arrojo unos 1.200 defensores, al par que el General francés Merlin, penetraba victorioso en la villa é imponía severos castigos á los que habian logrado sobrevivir á aquellos. Bilbao pasó despues en diferentes ocasiones ya á poder de unos ó de otros hasta que definitivamente la recobaron sus habitantes en Julio de 1813.

CANTARES.

«Que la mancha de la mora con otra verde se quita,» dice el cantar, pero yo puedo decir que es mentira.

Lo que se ha querido mucho, y mucho tiempo en la vida, es imposible olvidarlo en una noche y un dia.

Crear con fé en un amor y sufrir un desengaño es como subir al cielo, y encontrárselo cerrado.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: ES-CU-DO. OTRA.

Por la «prima» y la «segunda» se echa el «todo» siempre siempre, que aunque suele ser de humo de «tres» «cuatro» nunca suele.

NOTICIAS LOCALES

Para esta noche á las ocho está citado el consejo de administracion de la Cooperativa Murciana, con objeto de tratar del traspaso del establecimiento de ultramarinos de dicha sociedad.

Nuestro amigo D. Antonio Molina ilustrado maestro de Blanca, nos ha remitido veinticuatro ejemplares del libro «Fábulas y Cuentos morales» de que es autor, para premio á los niños, en el certámen del DIARIO DE MURCIA. Damos las gracias á nuestro amigo por su obsequio y por su cooperacion á nuestro propósito.

El domingo se empezó á colocar la máquina para la luz eléctrica con que se ha de iluminar la glorieta esta féria. Dicha máquina estará situada por lo visto en la bajada del Puente, por frente al café de Sevilla.

Un amigo nuestro ha empezado hacer gestiones para ver si consigue que se restaure el nicho de Ntra. Señora de los Peligros, empresa que á pesar de no ser muy grande se nos ha resistido á nosotros. Deseamos que dicho nuestro amigo consiga su propósito.

El presupuesto de la Diputacion Provincial asciende en los gastos á 890,184 pesetas 77 céntimos; igual que los ingresos. Así sea.

A algunos tartaneros y cocheros de esta ciudad que se han ido á Torrevieja á ganarse la vida estos dias, no les han consentido trabajar allí; pues si bien el alcalde de aquella poblacion les dió permiso cuando llegaron, despues parece que por acceder á los deseos de los tartaneros de Torrevieja, revocó su primera orden. La lucha por la existencia!—

El primero que ha metido el agua de Santa Catalina en su casa, ha sido nuestro amigo D. Antonio Dubois, quien la ha distribuido convenientemente en todos los pisos, á donde llega con tal presion, que hasta en el tercero sale de los grifos con gran fuerza. Ha sido en su casa de la calle de la Frereria, núm. 9, donde tiene abierto el despacho de sus chocolates.

El «Boletin oficial» ha publicado una circular de gran interés para los comerciantes é industriales, pues es recordativa de la obligacion que el artículo 50 del contrato celebrado por la compañía trasatlántica, por el que se impone á esta la obligacion de que sus agentes estén provistos de muestrarios de productos de la Península y sus posesiones de Ultramar, y de notas de sus precios, á fin de darlos á conocer y aumentar nuestro comercio, dando impulso á la agricultura é industria nacionales.

Ha llegado á esta capital el Sr. Don Luis Escribano, con objeto de ver á su señor padre que como saben nuestros lectores, encuéntrase gravemente enfermo.

Dice «El Diario de Orihuela:» «Casi todas las paradas están ya ocupadas en contra de lo que se esperaba.

La feria ofrece un precioso golpe de vista contribuyendo en gran manera á embellecerla el kiosko de Rogel.»

Del «Torre-vigía» de Torrevieja: «La comision que compuesta del

señor cura párroco D. Antonio Gomez, D. Manuel Ballester y D. Francisco Perez Sala, pasó uno de estos dias últimos á poner en manos del distinguido murciano é ilustre juriconsulto D. Eulogio Soriano, la exposicion que este vecindario elevó á S. M. la Reina Regente, pidiendo clemencia y amparo para este abandonado y maltratado pueblo, al llevarse las sales, que son suyas, al muelle de Alicante, como no podíamos esperar por menos, fué dignísima y altamente recibida por dicho señor, prometiendo este haría cuanto de su parte estuviera para que llegara á manos de la Augusta señora tan interesante documento.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion al muy ilustrado compañero en la prensa, D. Hermenegildo Lumeras, director de nuestro estimado colega «La Paz de Murcia.»

—El simpático niño Rafael, hijo de nuestro respetable amigo D. Diego Rueda y Espada que con su distinguida familia se halla en esta tomando baños, se encuentra ya bastante mejorado de la fiebre que de improviso se vió atacado.

—Sin que respondamos de su veracidad y acogiéndolo con toda clase de reserva, consignamos el rumor que circula por ahí estos dias de que el comercio de esta localidad trata de celebrar una importante reunion, en la que se comprometan todos los principales y los representantes de las casas que lo ejercen, á retirar sus pedidos á la capital de la provincia y hacer sus notas dirigiéndose á otros puntos, como por ejemplo Murcia y Cartagena.»

Dice «El Noticiero:»

«Hemos visto algunos objetos que varias distinguidas señoritas de esta ciudad dedican á la *Kermesse*, que presidida por ellas mismas y organizada por la Sociedad Belluga, tendrá lugar esta féria y cuyos productos se destinan á erigir un monumento al ilustre Cardenal que tantos y tan grandes beneficios dispensó á las provincias de Murcia y Alicante.»

Entre los preciosos cuadros que hay en la Exposicion Artística de nuestro amigo Sr. Noguera, nos ha llamado la atencion uno que no tiene mas que una figura, la de una jóven que se está poniendo una flor en la cabeza, y está hecha con tal gracia y tal verdad que encanta.

El domingo en la noche hubo música en la Glorieta, pero como no se habia anunciado, y el domingo anterior no la hubo, concurrió muy poca gente.

En la funcion que el gremio de alpargateros dedica hoy en San Andrés á su titular y patrono San Roque, predicará el señor cura de dicha parroquia D. Manuel Camacho.

El domingo se publicó el siguiente telegrama, en suplemento al «Boletin oficial».

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que me dirigió anoche, me dice lo siguiente:

«Tengo la satisfacion de participar á V. E. que SS. MM. y AA. han llegado á San Sebastian á las 9 de la mañana de hoy sin novedad en su importante salud. Tanto en las estaciones del tránsito como en las del término de su viaje, las autoridades

y corporaciones han cumplimentado á las Reales personas que en todas partes han sido acogidas con entusiastas demostraciones de respeto de cariño.»

Lo que he dispuesto hacerlo público por este medio, para satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Murcia 14 de Agosto de 1887.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.

El 9 de Setiembre se verificará en esta diputacion provincial la subasta para las obras de reparacion del firme de los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera del Palmar á Mazarron, por la cantidad de 7694 pesetas 88 céntimos; como así mismo la de construccion de 3 atarjeas y 2 casillas en la misma carretera por 19214 pesetas 53 céntimos.

Ha sido trasladado á Cartagena, con el mismo cargo, el ordenador de Marina en Cádiz D. José Maria Ibañez y Lasso de la Vega.

Ayer pronunció en la Catedral un elocuente discurso sobre la festividad del dia, el Sr. D. Antonio Sanchez Navarro.

Segun la «Correpondencia de Totana» va á proveerse en breve la plaza de médico titular que desempeñó el Sr. Camacho hasta que fué nombrado alcalde.

Hemos recibido ejemplares de la preciosa mazurka que ha compuesto nuestro amigo D. Julian Calvo y ha editado el litógrafo Sr. Millán.

Se titula «Carmelina» porque está dedicada á la Srta. D.^a Carmen Mendez Granados.

Para piano, se vende dicha mazurka á dos reales en la imprenta de este periódico.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Circular de la Direccion de establecimientos penales, dictando disposiciones para evitar la fuga de presos en los depósitos municipales.

Circular sobre lo que ha de abonarse por reconocimiento de grasas y carnes de cerdo procedentes de América.

Vacante en la Universidad Central de la Cátedra de «Curso especial de las enfermedades de la infancia.»

Real orden sobre el embarque de piloto en los buques que van al extranjero.

Presupuesto provincial de 1887 á 88.

Citacion al soldado José Escudero Martinez, por la comandancia militar de esta ciudad.

Id. id. á Ginés Gimenez Clares.

Nuevo anuncio de subasta, en Cartagena, el 2 de Setiembre, de las maderas necesarias para la carena de la fragata «Victoria».

Cuenta del Ayuntamiento de Calasparra, cuarto trimestre 86-87.

Anuncio de la alcaldia de Cartagena, sobre estar terminado el reparo de la contribucion territorial.

Segun noticias que tenemos de los Alcázares, la fiesta de este año ha sido una de las más concurridas, habiéndose disfrutado de un calor soberano.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la tahona del Carril de San Antolin, esquina á la calle de la Traicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Roque y San Jacinto cfs. y San Tito diácono.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de S. Andrés y Capuchinas.

En la primera por los cofrades vivos y difuntos de la hermandad de San Roque.

Y en la segunda por D. Félix de Bustos y Llanos y D.^a Cueva Santa Vinader, consortes, y su hijo político D. Isidoro Alvarez Fajardo.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvase aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO
(de zarzaparrilla, tuya y caroba)
DEL MÉDICO

QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos.
12-4

A MITAD DE SU PRECIO,

por venderse de cuenta de la fábrica, se realiza un gran surtido de

ACORDEONES

en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16.

LA MONTSERRATINA.

avisa á su numerosa parroquia que ha recibido una gran partida de rica mojama.

En dicho establecimiento encontrarán además:

Jabon pinta azul, á 14 cuartos libra.

Aceite superior, á 16 cuartos libra.

Vinagre limpio, chocolate Atmaller, bacalao, judías y arroces de todos precios, y toda clase de artículos ultramarinos y del país. Salchichon á 22 y medio reales kilo.

Garbanzos de Castilla, á 24 cuartos libra.

Vino de Jerez, á dos reales y medio el cuartillo.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



El legítimo chocolate de los R.R. P.P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España

EN MURCIA

DROGUERÍA FERRER HERMANOS, PLAZA NUEVA.

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

Depósito de Azulejos

DE RAFAEL LLOBREGAT.

Bodegones, núm. 16.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 rs. la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-104

AMA DE CRIA.—Hay una, para casa de los padres. Darán razon, en la calle de la Administracion núm. 11. 3-2

CLASE PREPARATORIA para exámenes de ingreso, prueba de curso y revalidas; elemental y superior, por doña Fuensanta Ruiz, Frenería, núm. 2, 2.º

SILLAS. En el establecimiento de José SILLAS, Martínez, calle de Ruiperez número 7, se venden sillas valencianas blancas, de tres barras á cinco duros la docena, idem de dos barras, á 90 reales; sillones grandes blancos, á 15 rs. 25-9

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibrabar y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Salabani, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO.

El 20, de Santander el

Habana.

El 30, de Cádiz el

ESPAÑA

VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 26 de Agosto el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Riol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

El filtro perfeccionado «Patente», es muy necesario.

Las siguientes son las ventajas de estos filtros:

1.º Purifican el agua de todo mal sabor y color.

2.º Refrescan toda agua insípida.

3.º Sus cualidades purificantes son ciertas.

4.º Toda agua se hace suave.

5.º No se descomponen.

6.º No pasa agua sin ser purificada.

7.º y último. Toda agua se hace brillante y de un gusto agradable.

Unico punto de venta en el BAZAR DE LA PUXMARINA.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.